



DECRETO ALCALDICIO N° 856 /

Quillón, 05 MAY 2014

VISTOS:

- La Licencia Médica N° 2-39540417 de fecha 02 de Mayo del 2014 de la Sra. Valeria Parada Placencia, emitida por el Dr. Fernando Valenzuela Valenzuela, Médico Cirujano.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- 1.- Aceptase Licencia Médica N° 2-39540417 por 05 días, desde el 02 y hasta el 06 de Mayo de 2014, a la **SRA. VALERIA PARADA PLACENCIA**, Médico del Centro de Salud Familiar de Quillón.
- 2.- De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria, deberá mantenerse la remuneración íntegra, por los días en los cuales se encuentre con Licencia Médica.
- 3.- Tramítese y envíe Licencia Médica a la entidad correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

YLF/jsb
05.05.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Valeria Parada P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

El COMFIN de Unidades de Atención Médica o ISAPRES, en su caso, podrán reclutar e incorporar los licencios médicos, reduciendo o ampliando el servicio de reposo voluntario o cambiándolo de total a parcial y viceversa. Art. 16 D.S. N° 31.181.

N° 2 - 39540417

SECCION A : USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL.

A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

PARADA VALENCIA VALERIA Alejandra

Form fields for identification: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, FECHA INICIO DE REPOSO (02/05/14), DIA, MES, AÑO, CIUDAD (31), SEXO (F), APELLIDO PATERNO (03), N° DE DIAS EN PALABRAS (Cinco).

A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Solo para licencias por enfermedad grave tipo menor de un año y post natalis.

Form fields for child identification: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, EPOCA DE NACIMIENTO, SEXO.

A.3. TIPO DE LICENCIA

Licence type selection form with options: 1 - ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN, 2 - PROBLEMA MEDICINA PREVENTIVA, 3 - LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL, 4 - ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL MENOR DE UN AÑO, 5 - ACCIDENTE DEL USUARIO O DEL TRAFICANTE, 6 - ENFERMEDAD PROFESIONAL, 7 - PARTO O GEA DEL EMBRAZO.

A.4. CARACTERISTICAS DEL REPOSO

Rest characteristics form: 1 = REPOSO LABORAL TOTAL, 2 = REPOSO LABORAL PARCIAL, LUGAR DE REPOSO (1 = SU DOMICILIO, 2 = HOSPITAL, 3 = OTRO DOMICILIO), JUSTIFICAR SI ES OTRO (), DIRECCION, TELEFONO PERSONAL O DE CONTACTO.

A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL

Valenzuela Valenzuela FERNANDEZ Noélio Argenteo

Professional identification fields: REGISTRO COLEGIADO PROFESIONAL (74067722), CORRESPONDENCIA (SIMOTA 158), and a signature.

NO ABRIR. USO EXCLUSIVO CONTRALORIA MEDICA COMPIN e ISAPRES

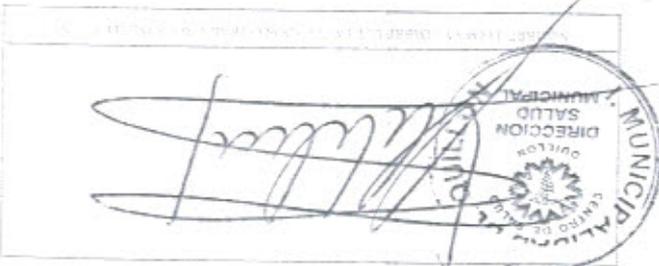


Table with columns for dates and numerical values, likely a ledger or schedule.

Vertical text on the left margin: GARANTIA DE SERVICIO EN EL REPOSO, Licencia por enfermedad grave tipo menor de un año y post natalis, para el personal médico de la Contraloría Médica de las Unidades de Atención Médica o ISAPRES.